UNIVERSIDAD ARTURO PRAT · CONVOCATORIA 2026

Rebaja Matrimonio (Formación Técnica)

Rebaja de arancel publicada por la Dirección de Formación Técnica para estudiantes con vínculo familiar.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**10 % del arancel de la carrera para cada cónyuge.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad
Solicita el beneficio directamente en la Unidad de Finanzas, según la página de Servicios Estudiantes DFT.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de pregrado, incluidos quienes ingresan a primer año, que cumplan los requisitos del beneficio.

Requisitos

- Estar matriculado/a en una carrera de formación técnica elegible.
- Ambos cónyuges deben estudiar en UNAP.
- Presentar certificado de matrimonio.

¿Qué cubre?

- 10 % del arancel de la carrera para cada cónyuge.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia general sin convocatoria anual: página oficial Servicios Estudiantes DFT, publicada en 2024 y consultada el 15 de octubre de 2026. Vigencia y calendario 2027 pendientes de confirmación.

¿Cómo postular?

1. Solicita la rebaja directamente en la Unidad de Finanzas.
2. Acredita el vínculo familiar exigido y verifica las condiciones aplicables a tu carrera técnica.

Documentos necesarios

- Certificado de matrimonio.

Compatibilidad

- Los beneficios de la página DFT no son acumulables.

Información importante

- La fuente es la página general de Servicios Estudiantes DFT publicada en 2024; no anuncia una convocatoria 2026 ni 2027.
- No se extiende el beneficio a carreras profesionales sin confirmación oficial.

Fuente oficial

UNAP, Servicios Estudiantes DFT: beneficios de Unidad de Finanzas
https://www.unap.cl/prontus_unap/site/artic/20240201/pags/20240201113622.html
Información verificada el 15 oct 2026.